

Higiene y profilaxis buco



Dos armas se emplean en la lucha por la salud, la terapéutica y la higiene: la segunda, algo desdeñada hasta ahora va imponiéndose por las muchas ventajas que ofrece y el aforismo hipocrático, «más vale prevenir que curar» es el lema que sirve de fundamento a todos los estudios modernos de la medicina, encaminados a evitar que las enfermedades se produzcan, siendo esto no solamente más humanitario sino más factible, pues cuando las enfermedades llegan a revelarse por los signos clínicos, suelen existir ya lesiones orgánicas más difíciles de combatir que las pequeñas perturbaciones funcionales, que al principio pueden señalar las faltas de higiene cometidas.

La infancia es la época que permite una actuación más eficaz; y siendo la boca la puerta de entrada más importante de nuestra economía, su vigilancia y cuidado equivalen a la profilaxis de un sinnúmero de enfermedades. A pesar de ello, muchas veces por ignorancia y otras por incomprensión, los padres no se ocupan de la boca de sus hijos y menos aún de sus dientes temporales o de leche por ser éstos caducos y destinados a ser sustituidos dentro de un plazo determinado por los permanentes; y sólo cuando éstos están en malas condiciones, se deciden los padres a consultar al odontólogo, impulsados por el temor de que se pierdan, ya que su única sustitución es la protésica.

Por fortuna va desapareciendo tan lamentable desidia hasta el punto de que en muchas poblaciones importantes, y entre los profesionales especialistas de boca, existen unos sub-especialistas, cuya única misión es, la inspección metódica y tratamiento de las afecciones bucales de los niños. Elocuente demostración del incremento que toma la profilaxis dentaria en la infancia.

Es ya práctica corriente vacunar a los niños contra la viruela, tuberculosis, etc., etc., pues ¿por qué no vacunarlos, por así decirlo, contra otras muchísimas enfermedades, vigilando su aparato bucal?

No me referiré en el presente artículo a las innumerables enfermedades que pueden sobrevenir de una sepsis buco dentaria por ser este tema propio del puericultor; pero como odontólogo debo hacer resaltar que la función masticatorio, primera fase de la digestión supone un trabajo prolongado si ha de ser perfecta la trituración y dislaceración de los alimentos, a fin de que sean más fácilmente impregnados por la saliva, preparando así debidamente el bolo alimenticio para ser ingerido y continuar la digestión. Ahora bien, si la oclusión es imperfecta a causa de la pérdida de piezas dentarias o de su mal posición y por otra parte está acentuada la sepsis bucal por algún foco infeccioso, es evidente que la primera fase de la digestión quedará alterada ingiriéndose al propio tiempo gran cantidad de gérmenes patógenos para nuestro organismo, capaces de ocasionar, además de la alteración local, reacciones generales muchas veces de importancia.

Sentado el principio de ser indispensable la higiene y profilaxis de la cavidad bucal, ¿cuándo debe la madre cuidar la de sus hijos? Aunque parezca paradójico, mucho antes de ser madre y esto por las razones siguientes: Los dientes lo mismo que los huesos maxilares en los que están implantados, hállanse formados químicamente por multitud de sales, siendo las que entran en mayor proporción el calcio bajo la forma de carbonatos y fosfatos; y como quiera que dichos huesos y dientes, tanto los caducos como los permanentes a excepción de los molares del juicio, empiezan a formarse embriológicamente entre el primero y quinto mes de la gestación, deberá la futura madre pensar en la boca de su hijo ya desde los primeros meses de aquélla; proporcionándole la cantidad de sales necesaria. Todos conocemos la expresión «Cada hijo cuesta un diente a la madre». Con esto la sabia naturaleza nos señala una vez más el camino que debemos seguir: Si a la gestante no se le suministran las sales necesarias para el desarrollo del nuevo ser, éste lo robará de donde las haya, siendo los dientes una de las reservas más importantes. Por lo tanto, calcificando previamente a la futura madre le evitamos estas dolencias, al mismo tiempo que proporcionamos al feto las defensas necesarias para luchar contra las enfermedades del aparato bucal y, especialmente, contra la caries, verdadera plaga, íntimamente ligada con el metabolismo del calcio.

El recién nacido requiere otros cuidados: en primer lugar debemos procurar que se alimente del seno materno. Tiene este punto gran importancia, porque a causa de su constitución fisiológica posee la leche materna cualidades insustituibles. Sabemos muy bien que la función crea el órgano y que el órgano que trabaja se desarrolla mucho mejor que el que no lo hace, pudiendo llegar éste a atrofiarse; por ello conviene que los músculos de la succión desarrollen el máximo esfuerzo posible. Y como quiera que estos músculos tienen su punto de inserción en los huesos de la cara y especialmente en los maxilares, éstos trabajarán también y por consiguiente se desarrollarán debidamente, preparando con esto un buen terreno para la erupción y perfecta oclusión del aparato dentario. Ahora bien, en el caso de que la madre no pueda amamantar a su hijo de no serle posible por cualquier circunstancia confiárselo a una